

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy treinta y uno (31) de Agosto de dos mil veintidós (2022), paso a Despacho de la Señora Juez informándole que la EPS SURAMERICANA informó las direcciones para notificación del señor LUIS ALBERTO OROZCO MORA, convocado en calidad de locatario del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 100-208508, en este proceso. (PDF 46)

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintidós (2022)

A. Interlocutorio No. 1097

PROCESO: VERBAL DE SIMULACION
RADICADO: 170013103004-2021-00034-00
DEMANDANTE: MARGARITA MARIA CUERVO MARIN
DEMANDADOS: CARLOS ANDRES IDARRAGA CARDONA, LEONEL FERNANDO ZULUAGA OCAMPO, MARIA ROCIO GARCIA DE HERRERA, SANDRA YANETH HERRERA GARCIA, NATALIA MARIN GIRALDO, ALBA MARINA MARIN OSORIO y BANCO DAVIVIENDA S.A.

En el proceso Verbal de la referencia, se ordena incorporar y poner en conocimiento de la parte demandante, la respuesta ofrecida por la EPS SURAMERICANA, informando las direcciones física y electrónica del señor LUIS ALBERTO OROZCO MORA.

En consecuencia, se requiere al extremo activo para que proceda a adelantar las gestiones encaminadas a lograr su comparecencia.

NOTIFÍQUESE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 135 del 01 de SEPTIEMBRE de 2022. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:
Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3977b301777f1db2c0f59cab0e6ad7e2adbde1c1dd89d3b9521bf3fe93d5d3f**

Documento generado en 31/08/2022 02:57:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>